



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 12 – 07 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 16:30 horas del día jueves 12 de julio del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. El Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por haber sido designado Director Ejecutivo de UPAO - Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes su asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
2. **RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE.**
3. **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**
4. **ASIGNACIÓN LECTIVA ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2018-20.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 28-06-2018.

Se aprobó actas de Sesión Extraordinaria del 05-07-2018.

B. DESPACHO.

➤ Oficio N°0909-2018-VAC-UPAO, suplantación de identidad en el curso de inglés avanzado. Pasó a orden del día.

➤ Oficio N°276-2018-EPC-FCCEE-UPAO, propuesta responsables del SGC Programa de Estudios de Contabilidad. Pasó a orden del día.

➤ Oficio N°001-2018-PADT-XII-FCCEE-UPAO, Proyecto, Reglamento, Cronograma y Presupuesto del PADT – XII. Pasó a orden del día.

C. INFORMES.

NO HUBO INFORMES

D. PEDIDOS.

De la Mg. Luz Gorriti Delgado, abrir grupos específicos para los estudiantes de Economía y Negocios Internacionales, en las asignaturas fundamentos de economía, microeconomía y macroeconomía. Pasó a orden del día.

➤ Del Dr. Manuel Angulo Burgos, se fije fecha para ceremonia de graduación de bachilleres, Trujillo y Piura. Pasó a orden del día.

➤ Del Dr. Manuel Angulo Burgos, se fije fecha para semana de integración de Ciencias Económicas, Trujillo y Piura. Pasó a orden del día.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.





1. CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
AVALOS CHICATA MERYLUZ CANDELARIA y CUADRA MEDINA ALFREDO GONZALO.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:
• **QUIJANO CELI BERTHA PATRICIA.**

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los Bachilleres en Ciencias Económicas:

01	ABANTO LEAU OSCAR LUISIN
02	CARDENAS SERRATO CHRISTIAN JHOEL
03	GIL GRANDEZ JULISSA MARIBEL
04	LEON PEREZ ALLISON
05	RODRIGUEZ ARQUEROS LISSETH RAMIS
06	SARE VALVERDE FRANKIN SACRAMENTO
07	SOTELO ROQUE LELAR USBERTO
08	VASQUEZ GRADOS SONIA ROXANA
09	VASQUEZ VERA JOHN JAIRO
10	VEGA QUIROZ MIRIAM MADELEINE

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Contador Público para el Bachiller en Ciencias Económicas:
• **PACHAMANGO SICCHA ERICK HANS.**

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

ACUERDO:

Aprobar el Título Profesional de Economista con Mención en Finanzas para los Bachilleres en Ciencias Económicas:
CORDERO ALCALDE JAIME MARTIN y MUÑOZ SOTELO RAUL LUCIANO.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al acuerdo. Se procede con la lectura.





El Presidente del Consejo, Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que por acuerdo de Consejo Directivo, formalizado mediante resolución N° 308-2018-CD-UPAO, se autorizó, el inicio del proceso de ratificación docente Córdoba Córdoba Emigdio Javier, en la categoría principal tiempo completo y de los docentes Vega Sáenz Víctor Manuel y León Mantilla Ricardo Miguel, en la categoría auxiliar tiempo completo. Asimismo, por resolución de decanato N° 0605-2018-FCCEE-D-UPAO y resolución de decanato N° 0606-2018-FCCEE-D-UPAO, se designó al Jurado para el proceso de ratificación de dichos docentes, presidido por el Decano Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra e integrado por la Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila y Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado, en condición de miembros titulares y los docentes Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga y Dr. Ramos Atilio León Rubio, como miembros accesorios. También informa que, el jurado ha llevado a cabo el proceso de ratificación de los mencionados, conforme al expediente, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados los puntajes alcanzados, todos superior al mínimo exigido por la categoría respectiva. Por lo que pone a disposición del Consejo de Facultad el expediente para la aprobación correspondiente, solicitando se tome los acuerdos respectivos.

ACUERDOS:

- **Aprobar el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Córdoba Córdoba Emigdio Javier, en la categoría de docente Principal, tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas, al haber obtenido el puntaje final de 85 puntos, superior al puntaje mínimo de 70 puntos requeridos para la categoría docente principal y proponer al Consejo Directivo la ratificación como docente Principal del Dr. Córdoba Córdoba Emigdio Javier, por el periodo de siete (07) años, del 28 de agosto de 2018 al 27 de agosto de 2025.**
- **Aprobar el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Vega Sáenz Víctor Manuel, en la categoría de docente auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas, al haber obtenido el puntaje final de 81 puntos, superior al puntaje mínimo de 40 puntos requeridos para la categoría docente auxiliar y proponer al Consejo Directivo la ratificación como docente auxiliar del Dr. Vega Sáenz Víctor Manuel, por el periodo de tres (03) años, del 15 de agosto de 2018 al 14 de agosto de 2021.**
- **Aprobar el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Mg. León Mantilla Ricardo Miguel, en la categoría de docente auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas, al haber obtenido el puntaje final de 98 puntos, superior al puntaje mínimo de 40 puntos requeridos para la categoría docente auxiliar y proponer al Consejo Directivo la ratificación como docente auxiliar del Mg. León Mantilla Ricardo Miguel, por el periodo de tres (03) años, del 15 de agosto de 2018 al 14 de agosto de 2021.**

3. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

El señor Presidente del Consejo, informa que se ha elaborado el manual de organización y funciones de la facultad con su organigrama y las funciones correspondientes a los puestos de trabajo, el mismo que se pone a disposición del Consejo para su aprobación y solicitar su ratificación por resolución rectoral

El Mg. Danilo Wilson Cuadra solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar el Manual de Organización y Funciones y el Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y solicitar la ratificación correspondiente.





4. ASIGNACIÓN LECTIVA ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2018-20.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio del Director de la Escuela Profesional de contabilidad. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que solo Contabilidad ha presentado la asignación lectiva y no lectiva correspondiente al Semestre Académico 2018-20, propuesta que ha sido revisada por la señora Mónica Llerena, por lo que solicita la aprobación correspondiente. Teniendo en consideración que para cualquier ajuste, el señor Director de la Escuela Profesional de Contabilidad seguirá los procedimientos que la norma establece.

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva para la Sede Trujillo y Filial Piura, Semestre Académico 2018-20, correspondiente a la Escuela Profesional de Contabilidad, Programas Presencial y Semipresencial según expediente presentado.

5. Oficio N°0909-2018-VAC-UPAO, suplantación de identidad en el curso de inglés avanzado.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio del VAC. Se procede con la lectura.

El señor decano solicita alcances sobre el caso presentado, al consejero Ricardo León Mantilla.

El Prof. Ricardo León Mantilla, informa que el caso de suplantación de identidad lo han realizado dos estudiantes de la Carrera de Administración. El tema es que existe dificultad para el control de ingreso de los estudiantes a clases, lo que dificulta su identificación. Detectado el caso se tomó manifestación, aceptando la estudiante que ha suplantado la identidad.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, indica que el VAC solicita realizar la investigación correspondiente, por lo que propone designar una comisión presidida por el Director de la Escuela Profesional de Administración y con los docentes Dr. Emigdio Córdova Córdova y el Ms. Luis Amaya Lau, a fin de que investiguen los hechos contenidos en el expediente que ha remitido el VAC.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, opina que se debe tomar el acuerdo en el sentido de abrir el proceso investigatorio y la designación de la comisión otorgándole el plazo que el establece el reglamento de estudiantes.

El señor decano solicita tomar los acuerdos, teniendo en cuenta la opinión del Dr. Angulo.

ACUERDOS:

➤ **Abrir proceso investigatorio sobre indicios de suplantación de identidad en el curso de inglés avanzado intensivo 1 (NRC 2156), estudiantes de la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo.**

➤ **Designar la comisión para que realice las investigaciones necesarias sobre indicios de suplantación de identidad en el curso de inglés avanzado intensivo 1 (NRC 2156), estudiantes de la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo, con los siguientes docentes: Ms. ISAAC ZÚÑIGA AGUILAR (Director de Escuela), Presidente; Dr. EMIGDIO CÓRDOVA CÓRDOVA, Integrante y Mg. LUIS AMAYA LAU, Integrante.**

➤ **Derivar el expediente a la comisión, otorgándole el plazo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente de la emisión de la resolución, para que emita el dictamen correspondiente recomendando la sanción a imponer conforme lo establece el reglamento de estudiantes.**





6. Oficio N°276-2018-EPC-FCCEE-UPAO, propuesta responsables del SGC Programa de Estudios de Contabilidad.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra refiere que el Programa de Estudios de Contabilidad está en proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se debe aprobar la propuesta.

ACUERDOS:

- **Aprobar la propuesta de reconfiguración de los responsables del Proceso de Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad, con los siguientes integrantes docentes:**

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO
Mg. Luis Berrospi Espinoza	Gestión de Currículo y Competencias
Mg. Consuelo de la Rosa Díaz	Tutoría Trujillo
Dr. Aníbal Ruiz Flores	Investigación, Desarrollo e Innovación
Mg. Karina Mantilla Príncipe	Responsabilidad Social Universitaria
Mg. Juan Granda Fernández	Evaluación Perfil de Egreso y Seguimiento al Egresado
Mg. Andrés Gamarra Arana	Gestión Docente

- **Aprobar la propuesta de contrato, presentada por el Director de la Carrera Profesional de Contabilidad, de los docentes responsables del Proceso de Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad, a partir del día lunes 06 de agosto del 2018, hasta la culminación del Semestre Académico 2018-20, según el siguiente detalle:**

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO	HORAS NO LECTIVAS
Mg. Luis Berrospi Espinoza	Gestión de Currículo y Competencias	10
Mg. Consuelo de la Rosa Díaz	Tutoría Trujillo	26
Dr. Aníbal Ruiz Flores	Investigación, Desarrollo e Innovación	10
Mg. Karina Mantilla Príncipe	Responsabilidad Social Universitaria	10
Mg. Juan Granda Fernández	Evaluación Perfil de Egreso y Seguimiento al Egresado	10
Mg. Andrés Gamarra Arana	Gestión Docente	10

7. Oficio N°001-2018-PADT-XII-FCCEE-UPAO, Proyecto, Reglamento, Cronograma y Presupuesto del PADT – XII.

El señor Presidente del Consejo, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra pone a consideración del Consejo el proyecto de PADT – XII.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, plantea mejoras para el PADT-XII en el reglamento específico. En relación a los participantes, para oficializar su inscripción, deben presentar un anteproyecto de tesis, indicando su compañero con el que desarrollarán la misma; en relación a las funciones del Coordinador, se encargará de filtrar los anteproyectos de tesis, haciendo un análisis de tesis desarrolladas anteriormente, la forma, el fondo y el rigor científico de la investigación y en relación a los asesores, deben presentar con el informe final de haber concluido el desarrollo de la tesis, el reporte del resultado de coincidencias obtenido del software antiplagio turnitin, el cual no debe superar del 20% de coincidencias.

El señor decano solicita tomar el acuerdo en el sentido de aprobación con las mejoras planteadas por el Dr. Angulo.

ACUERDO:

Aprobar, el proyecto de la Versión XII del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS (PADT-XII), conforme al expediente y las mejoras planteadas por el Consejo de Facultad, y designar Coordinador al Ms. Marco Antonio Reyes Contreras, cuyas actividades y labores las desarrollará según lo establecido en el Reglamento General y Reglamento Especifico del PADT –XII.





UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

8. Sobre el pedido de la Mg. Luz Gorriti Delgado, abrir grupos específicos para los estudiantes de Economía y Negocios Internacionales, en las asignaturas fundamentos de economía, microeconomía y macroeconomía.

El señor Presidente del Consejo, solicita a la Mg. Luz Gorriti Delgado, argumente su pedido.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que los docentes de las asignaturas fundamentos de economía, microeconomía y macroeconomía, indican que hay dificultades en el dictado de dichas asignaturas por ser común, por lo que solicita grupos específicos para la Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales.

El Presidente del Consejo, indica que en la actualidad se están dictando asignaturas comunes a las tres carreras profesionales y el nivel de exigencia debe ser el mismo para todas las carreras, tomando como referencia el código de la asignatura, por lo tanto el dictado sigue igual. Solicita tomar el acuerdo.

ACUERDO:

Continuar con asignaturas comunes para las tres carreras profesionales de la facultad, y encargar a los señores directores recomendar a los docentes que imparten dichas asignaturas, mantener el nivel de exigencia académica de la carrera según corresponda el código de la asignatura.

9. Sobre el pedido del Dr. Manuel Angulo Burgos, se fije fecha para ceremonia de graduación de bachilleres, Trujillo y Piura.

El señor Presidente del Consejo, solicita al Dr. Manuel Angulo Burgos, argumente su pedido.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, manifiesta que hay un plan de actividades aprobadas, se necesita fijar la fecha en el mes correspondiente para su desarrollo, por lo que propone realizar la ceremonia de graduación en Trujillo el viernes 19 de octubre y en Piura en viernes 26 de octubre. Asimismo se establezca los plazos máximos para la presentación de expedientes con todos los requisitos exigidos. Se propone para ambos casos el 3 de septiembre del presente.

El señor Presidente solicitar tomar los acuerdos respectivos en el sentido de aprobación.

ACUERDOS:

Autoriza la realización de la “CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES EN CIENCIAS ECONÓMICAS – Sede Trujillo” para el día viernes 19 de octubre de 2018, a horas 10:00 am., en el Auditorio Principal del Campus Universitario. Estableciendo que los egresados, para participar de la ceremonia de graduación, deben presentar los respectivos expedientes, hasta el día lunes 03 de septiembre de 2018, incluyendo la constancia de haber aprobado el nivel del idioma inglés que se exige como requisito de graduación, expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad.

Autorizar la realización de la “CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE BACHILLERES EN CIENCIAS ECONÓMICAS – UPAO FILIAL PIURA” para el día viernes 26 de octubre de 2018, a horas 10:00 am., en el Auditorio Principal del Campus Universitario Filial Piura. Estableciendo que los egresados, para participar de la ceremonia de graduación, deben presentar los respectivos expedientes, hasta el día lunes 03 de septiembre de 2018, incluyendo la constancia de haber aprobado el nivel del idioma inglés que se exige como requisito de graduación, expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad. Asimismo, encargar a los Docentes Coordinadores de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad, la realización de las respectivas coordinaciones, la organización y el desarrollo de la referida ceremonia.





10. Sobre el pedido del Dr. Manuel Angulo Burgos, se fije fecha para semana de integración Ciencias Económicas, Trujillo y Piura.

El señor Presidente del Consejo, solicita al Dr. Manuel Angulo Burgos, argumente su pedido.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, manifiesta que hay un plan de actividades aprobadas, se necesita fijar la fecha en el mes correspondiente para la semana de integración, por lo que propone del 30 de octubre al 3 de noviembre del presente mes para el caso de Trujillo y para Piura del 25 al 27 de octubre. Para el desarrollo de las actividades sugiere designar las comisiones respectivas.

El señor Presidente solicitar tomar los acuerdos respectivos en el sentido de aprobación, designando las comisiones con los docentes responsables de la semana de integración del 2017.

ACUERDOS:

Aprobar la realización de la “SEMANA DE INTEGRACIÓN” del 30 de octubre al 3 de noviembre 2018, con el desarrollo de diferentes actividades académicas, recreativas y deportivas. Designando las Comisiones que tendrán a cargo la organización y desarrollo de las actividades académicas, recreativas y deportivas.

COMITÉ CENTRAL

- Mg. Danilo Wilson Cuadra Decano
- Mg. Isaac Zúñiga Aguilar
- Dr. Víctor Vega Sáenz
- Mg. Luz Gorriti Delgado
- Dr. Manuel Angulo Burgos

COMISIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Dr. Víctor Vega Sáenz Coordinador
- Mg. Luz Gorriti Delgado
- Mg. Isaac Zúñiga Aguilar
- Ing. Mónica Llerena Fernández
- Sra. Gaby Carranza Luján
- Sra. Blanca Alegría Alva

COMISIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

- Lic. Rosa Vidalón Moreno Coordinadora
- Prof. Nancy Casas de Li
- Ms. Rosa Tarrillo Vásquez
- Ms. Eduardo Amaya Lau
- Ms. Héctor López Álvarez

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Ms. Marco Reyes Contreras Coordinador
- Dr. Víctor Mendo Velásquez
- Prof. Julio Albitres Hernández
- Ms. David Jaulis Quispe
- Ing. Mónica Llerena Fernández
- Sra. Blanca Alegría Alva

COMISIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL ACTIVIDADES FUNDO UPAO

- Ms. Miguel León Mantilla Coordinador
- Ms. Rosa Tarrillo Vásquez
- Dr. Germán Montes Baltodano
- Ms. Róyer Mendoza Otiniano
- Ms. Segundo Castillo Asmat
- Sra. Gaby Carranza Luján

Aprobar la realización de la “SEMANA DE INTEGRACIÓN UPAO FILIAL PIURA” del 25 al 27 de

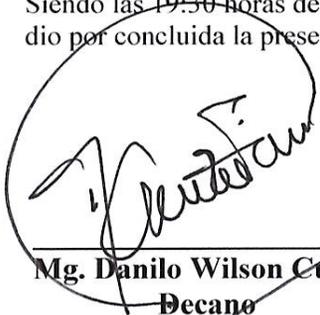




UPAO | Facultad de Ciencias Económicas

octubre 2018, con el desarrollo de diferentes actividades académicas, recreativas y deportivas. Designando la Comisión encargada de la organización y desarrollo de la Semana de Integración, integrada por los docentes Coordinadores de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad, y los docentes Lic. Paola Fiestas Dejo y Mg. Jorge Zapata Chau.

Siendo las 19:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico